



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. **00571**

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a JOSÉ ANTONIO MEDINA MOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.982.901, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (I.D. 11632) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **20** MAY 2020

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		20 de mayo de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		20 de mayo de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		20 de mayo de 2020
Revisó:	Nelby Yolanda Arenas		20 de mayo de 2020
Aprobó:	Marcela María Yepes Gómez		20 de mayo de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.